EXP- 3020 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 150º aniversario de la Fundación de la Escuela Naval Militar, que fuera fundada el día 5 de Octubre de 1872 y que se encuentra ubicada al margen del Rio Santiago en el Partido de Ensenada.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva declarar al mismo de interés provincial.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

CAMARA DE DIPUTADOS FOLIO 2 PROV. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo declarare de interés legislativo el 150° aniversario de la Fundación de la Escuela Naval Militar, que fuera fundada el día 5 de Octubre de 1872 y que se encuentra ubicada al margen del Rio Santiago en el Partido de Ensenada.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva declarar al mismo de interés provincial.

La institución que es uno de establecimientos educativos más importante de la Armada Argentina, fue creada a instancias del oficial argentino Clodomiro Urtubey y el Comandante del vapor "Pampa", Sargento Mayor Erasmo Obligado, quienes evidenciaron la necesidad de construir una escuela que diera instrucción teórica y práctica a los futuros oficiales de Marina.

En este sentido, el Presidente Domingo Faustino Sarmiento había creado en 1869 el Colegio Militar y en 1872 se sancionó la Ley de Armamento que preveía incorporar nuevas unidades de guerra. Estos antecedentes motivaron la sanción de la ley 568 del 5 de octubre de 1872, que estableció la fundación de la Escuela Naval a bordo del vapor "General Brown", siendo su primer Director el Sargento Mayor de la Marina Clodomiro Urtubey. A lo largo de su historia la misma se desempeñaría en distintos buques, hasta que por la magnitud de los estudios se determinó la necesidad que la Escuela se erija en tierra firme.

Así en 1881, la ESNM fue trasladada a instalaciones en la Capital Federal, para luego mudarse en 1888 a la ciudad de Diamante en la Provincia de Entre Ríos; en

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

1893 regresaría a Buenos Aires y en 1899 se ubicaría en el barrio de Caballito en la Capital. Finalmente, una década después tomaría asiento definitivo en Río Santiago.

Fue aquí precisamente que la Escuela logró organizarse contando con un laboratorio de química, gabinete de física, departamento de máquinas, sala de torpedos, batería de cañones, entre otras instalaciones. Además, de brindársele un reglamento orgánico moderno, conjuntamente con un plan de estudio adaptado a las actualizaciones de la vida naval.

En 1937 se autorizó por ley la construcción del edificio que actualmente ocupa, por lo que se colocó un año después la piedra fundamental. El traslado se inició en 1942 y las actividades comenzaron en su totalidad en 1944.

La ESNM tiene como objetivos hoy formar ética, militar, académica, profesional y físicamente a los futuros oficiales de la Armada en lo que refiere a la conducción de personal, la administración y el empleo de sistemas navales a fin de preparar a los Oficiales y Suboficiales para el ejercicio de las funciones y responsabilidades de su competencia, como ser la defensa de los intereses nacionales en el mar.

Cabe destacar que, en el quinto año, la formación educativa se completa como guardiamarinas en comisión a bordo de la fragata ARA "Libertad", realizando su práctica profesional y representando a los argentinos y argentinas en los distintos países de la escala, llevando un mensaje de paz y amistad.

Ademas es dable mencionar que, en la ESNM, los Cadetes cursan clases teórico-prácticas vinculadas no solo al ámbito naval, sino también al desarrollo de actividades deportivas como navegación a remo, vela, natación, fútbol, prácticas de

FOLIO 4

artes marciales, rugby, hockey, esgrima, entre otros deportes, que contribuyen a proveer una completa formación física.

En el año 2002, se autorizó por primera vez la incorporación de mujeres a la institución educativa que luego egresarían como oficiales del Cuerpo Comando, haciendo su Viaje de Instrucción en 2007. Más recientemente, en 2010 se graduó la primera promoción mixta de infantes de Marina.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que se cumplen 150 años de la fundación de la Escuela de formación naval que tiene reconocimiento más allá de nuestro país, solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires